

REQUISITOS PARA INSCRIPCION DEACTA LEVANTADA EN EL EXTRANJERO

ACTA APOSTILLADA.

TRADUCCIÓN DEL ACTA ANTE PERITO AUTORIZADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE NACIMIENTO DEL O LA INTERESADA.

IDENTIFICACIÓN DEL O LA INTERESADA.

COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL O LA INTERESADA, DEBE SER DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

COMPROBANTE DE CALIDAD MIGRATORIA